

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 17 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, sobre propuestas de resolución de procedimientos sancionadores en materia de legislación medioambiental.

Intentada la notificación de Propuestas de Resolución de expedientes sancionadores, en materia de medio ambiente, por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, este Organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de la Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Número de expediente: SE/2013/137/GC/CAZ.
Interesado: Lázaro López Magriz.
NIF.: 28853432-R.

Número de expediente: SE/2013/212/GC/PES.
Interesado: Dumitru Dura.
NIE.: X6823653J.

Número de expediente: SE/2013/344/GC/CAZ.
Interesado: Jonay Pizarro Ramos.
NIF.: 47013763-S.

Número de expediente: SE/2013/345/GC/CAZ.
Interesado: Manuel Martín Nieto.
NIF.: 45996211-Y.

Número de expediente: SE/2013/361/GC/CAZ.
Interesado: José Antonio Farfán Miranda.
NIF.: 24886804-F.

Número de expediente: SE/2013/361/GC/CAZ.
Interesado: Pedro Martín Fariza.
NIF.: 25068309-B.

Número de expediente: SE/2013/379/GC/INC.
Interesado: Paulino Leal Queiroz.
NIE.: Y1159235A.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, en Avda. de Grecia, s/n, Edificio Administrativo «Los Bermejales», de esta capital, en horario de 9,00 a 14,00 horas, a efectos de conocimiento íntegro del acto.

Sevilla, 17 de marzo de 2014.- El Delegado del Gobierno (art. 18 del Decreto 342/2012, de 31 de julio, y Orden de 10 de febrero de 2014), Francisco Javier Fernández Hernández.